

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS AMATEUR 2018

Club de Golf Aravell, 14 y 15 de julio

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se registrarán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Inscripciones

Se deberá rellenar **esta hoja** y enviarla por email (escaneada) a drocamora@catgolf.com **antes del MARTES día 10 de JULIO a las 12:00 horas**. El importe de la inscripción será de **360€/equipo** a abonar al Club en la retirada de tarjetas del primer día. El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita.

DATOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE SOCIOS O ABONADOS (Según Foursome del 1er día)

1ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
2ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
3ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____

EQUIPO: _____

SELLO CLUB:
(Obligatorio)

CAPITÁN: _____

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla []. Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, ò E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla [].

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS AMATEUR 2018

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHAS

Se jugará en el campo y en las fechas que cada año designe la Federació Catalana de Golf (FCG).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubs o Entidades afiliadas a la FCG o a la Federació de Golf d'Andorra (FGA), con campo homologado y aquellos que no tienen campo y tengan un mínimo de 150 licencias a 31 de diciembre del año anterior. Para ser integrante de un equipo hay ser:

- o socio o abonado del Club o Entidad de que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba,
- o estar federado por este campo, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el Club/Campo desde el 1 de enero, podrá representar al Club/Campo si su primera y única licencia ha sido por este Club/Campo.

Nota: *Un/a jugador/a podrá representar únicamente a un Club a lo largo de todo el año natural (1 enero a 31 diciembre) independientemente de la prueba por equipos que juegue.*

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, siendo responsable la Junta Directiva o el Presidente del cumplimiento de los mismos.

El número máximo de equipos participantes será de 16 y el número mínimo de equipos para poder disputarse la prueba es de 6.

En caso de superarse el número de equipos, jugarán los que tengan la suma de hándicaps exactos más baja al cierre de la inscripción.

Equipos representados por **6 jugadores indistintos** con licencia en vigor.

El hándicap máximo de inscripción será de 26,4 (masculino y femenino).

EL HANDICAP DE PARTICIPACIÓN SERA EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIÓN

La FCG podrá disponer de una invitación para un equipo.

3. FÓRMULA DE JUEGO

1^{er} día: 18 hoyos Foursome Stroke play scratch. (3 parejas)

2^o día: 18 hoyos Stroke play scratch individual (6 jugadores)

Sustituciones:

Cada equipo dispone de **2 suplentes** desde el cierre de la inscripción. El límite máximo para cambiar las parejas del Foursome será de **24 horas** antes de la primera salida del primer día, a partir de entonces solo se podrá cambiar jugador por jugador suplente y deberá comunicar el cambio como máximo, media hora antes del inicio de la vuelta.

4. HORARIOS DE SALIDAS Y GRUPOS

Serán los que establezca el Comité de la Prueba.

5. BARRAS DE SALIDA

Hombres: blancas; Mujeres: azules.

6. CLASIFICACIONES

La clasificación se establecerá contabilizando los **2 mejores** resultados del primer día y los **5 mejores** del segundo día de cada equipo.

A efectos de la clasificación hándicap, todo jugador inscrito jugará con un hándicap máximo de **20,4 para caballeros y 26,4 para señoras**.

Suspensión de una vuelta: Si se suspende la 1ª jornada valdrán las 5 de las 6 tarjetas individuales de la 2ª jornada. Si se suspende la 2ª jornada valdrán las 3 tarjetas de la 1ª jornada Foursome.

7. DESEMPATES

En caso de empate entre varios equipos para cualquier puesto, se desempatará por la suma más baja de las dos tarjetas desechadas. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la mejor tarjeta de cada equipo, de persistir la segunda y así sucesivamente. De persistir, por sorteo.

8. PREMIOS

El **Club o Entidad** Campeón recibirá la Copa Challenge como depositario por un año, donde se le inscribirá su nombre.

Scratch: A los componentes de los equipos clasificados 1º y 2º.

Hándicap: A los componentes del equipo 1er clasificado.

Los premios no serán acumulables prevaleciendo por este orden.

9. INSCRIPCIONES

Según designe en la hoja de inscripción la FCG, así como el importe de este.

10. CADDIES

Los jugadores podrán llevar caddy.

Los Capitanes podrán jugar o no esta competición a elección y son las únicas personas que pueden dar consejo, **siempre que no estén jugando (R 8.1)**, a sus jugadores durante el desarrollo del juego.

Los jugadores, una vez hayan terminado de jugar podrán ser caddies de un compañero de equipo.

11. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en este.

Federació Catalana de Golf, junio de 2018